CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☑ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

CONCHALÍ
RENACE JUNTO A TI

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CONCHALI

REGIÓN : **Metropolitana**

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
04/2021
FECHA
01.07.2021
ROL S.I.I
3119-2

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 67/2020

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 04/2020

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **Total** (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a **Comercio**
ubicada en calle/avenida/camino **Huechuraba** Nº **1843 L9**
Lote Nº --- manzana --- localidad o loteo ---
sector **Urbano** (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
---
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización ---

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Eduardo Enrique Bolbaran Pinochet		**5.201.178-7**	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
--		---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Edson Ahumada Zuñiga		**13.565.601-1**	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
Edson Ahumada Zuñiga	**13.565.601-1**
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
Edson Ahumada Zuñiga	**13.565.601-1**
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de Obra Menor / Sin Alterar Estructutra	04/2020	16.01.2020	0.00 (Nota n°1)

MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
---	---	---	---
Superficie a Recepcionar:	0,00m2 (Nota N°1)		

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☑	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			0,00 m2	Comercio

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM		DOCUMENTOS
	☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
	☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	☐	Informe del Revisor Independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
	☐	Libro de Obras *(1 tomo)*
	☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	☑	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
	☐	Otros (especificar):

DOM		CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
	☐	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	---	---	---	---
	☑	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Lidia Melania Barra Manriquez	SEC- TE1	2048727	06.08.2019
			---	---	---	---
	☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
	☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
	☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
	☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	---		---	
	☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio	---	---	---	---

DOM		PLANOS
	☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☐	Certificado de Dotación de Agua Potable.	---	---	---	---
☐	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	---	---	---	---
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Lidia Melania Barra Manriquez	SEC- TE1	2048727	06.08.2019
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	---	---	---	---
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	---	---	---	---

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- El presente certificado recibe de manera total el Permiso de Edificación n°04/2020 de fecha 16.01.2020 correspondiente a una (1) Local Comercial, el cual hace modificaciones interiores y no suma mt2.
2.- Permanentemente deberá cumplir con:
A.- Título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
B.- Título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
3.- La visita a terreno fue realizada por profesionales de esta DOM con fecha 04.08.2017.
4.- El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, del profesional calculista en su respectivo campo y especialidad, y demás profesionales que suscriben la solicitud, según el permiso de Edificación N° 17/2015 y Resolucion n°92/2016 de fecha 28.07.2016, según lo descrito en la DDU 264 numeral 2.
5.- Adjunta declaración jurada por propietario Eduardo Enrique Bolbarán Pinochet, indicando que al momento de vender o enajenar cualquiera de los dos locales comerciales (local 8 y/o local 9), restituirá previamente, tanto el muro divisorio entre unidades (eliminando puerta que los conecta) como la reapertuera del local 8 al exterior.

MIGUEL MORAGA TORO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)
FIRMA Y TIMBRE

MMT/MSE/ARB/arb_01.07.2021